



ta de 50 pesetas la primera vez, de 100 pesetas la segunda y de 250 pesetas en cada caso de reincidencia. En iguales penas incurrirán los médicos y médicos-cirujanos infractores.

Art. 7.<sup>o</sup> Las Sociedades, de cualquier género que sean, que tengan á su servicio médicos ó médicos-cirujanos encargados de actos de su profesión, darán cuenta á la delegación de Hacienda, dentro del primer mes del año económico, de los nombres de aquellos y de las patentes que posean. Si infringieren este precepto, incurrirán en la multa de 100 pesetas la primera vez, de 250 la segunda y de 500 en cada caso de reincidencia.

Art. 8.<sup>o</sup> Los médicos á quienes se pruebe que ejercen la profesión sin poseer la paciente que les corresponda, pagarán el doble de la de primera clase, con arreglo á la población de su residencia.

9.<sup>o</sup> Lo consignado en las tres últimas disposiciones no excluye de las demás penas en que puedan incurrir los defraudadores del Estado señalados en los arts. 181, 182 y 83 del reglamento de 11 de Abril de 1893, referente al pago de las cuotas del Tesor.

Art. 10. La adquisición de la clase de paciente será voluntaria, debiendo cada médico obtenerla con arreglo á las utilidades profesionales.

Art. 11. Si en el primer trimestre de cada año económico la administración pública no hubiera recaudado, por lo menos, una suma igual á la del año inmediato el delegado de Hacienda de cada Provincia ordenará el repartimiento del déficit entre los médicos de las pabellones donde aquél resulte. Ese reparto lo verificará en Madrid el Colegio de Médicos, y en las restantes poblaciones una junta sindical, elegida por el gremio, hasta que exista colegio reconocido oficialmente por el Gobierno, fijando la debida patente á todos los que la hubieren adquirido de menor valor que el correspondiente á sus utilidades profesionales.

Art. 12. Las patentes serán las consignadas en el siguiente cuadro, entendiéndose que las cuotas señaladas son las del Te-

soro.

1.<sup>o</sup> Madrid, de 600 á 75 pesetas.

2.<sup>o</sup> Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander,

Sevilla, Valencia y pueblos que excedan de 40.000 habitantes, de 550 á 75 pesetas.

3.<sup>o</sup> Alicante, Almería, Córdoba, Granada, Murcia, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca y pueblos que, siendo pueblos, tengan menos de 40.000 habitantes, 450 á 70 pesetas.

4.<sup>o</sup> Tarragona y poblaciones que, no siendo pueblos, tengan de 30.001 á 40.000 habitantes, 350 á 60 pesetas.

5.<sup>o</sup> Badajoz, Burgos, Castellón, Jaén, Lérida, Oviedo, Toledo, y pueblos que no siendo pueblos tengan de 20.001 á 33.000, 350 á 55 pesetas.

6.<sup>o</sup> Albacete, Ciudad Real, Gerona, Huelva, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y pueblos que no siendo pueblos tengan de 16.001 á 20.000, 250 á 50 pesetas.

7.<sup>o</sup> Ávila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Zamora y pueblos que no siendo pueblos tengan de 10.001 á 16.000, 200 á 45 pesetas.

8.<sup>o</sup> Poblaciones que no siendo pueblos tengan de 5.401 á 10.000 habitantes, 150 á 40 pesetas.

9.<sup>o</sup> Poblaciones que no siendo pueblos tengan de 2.301 á 5.400 habitantes, 90 á 25 pesetas.

10. Poblaciones de 23.000 habitantes abajo, 70 á 20 pesetas.

Art. 13. Los Colegios de médicos auxiliarán á la Administración pública en la acción fiscalizadora que tienda á impedir las defraudaciones, para lo cual, en el primer mes de cada año económico, pasaran á la delegación de Hacienda de la provincia una lista en que consten los nombres y domicilios de los médicos y médicos-cirujanos de la población de su residencia que les conste ejercen la profesión, y asimismo en todo tiempo las noticias que tuvieran acerca del ejercicio de la profesión por persona no autorizada con la oportuna patente.

## Carta de París

La Exposición Universal de 1900, cuyo reglamento ha sido ya publicado, no despierta por ahora gran interés; pero los franceses se proponen, y lo conseguirán, que no le vaya en zaga a la de 1889. La nueva Exposición, cuyo emplazamiento abarcará el Campo de Marte, el Trocadero y sus avenidas el Quai d'Orsay, la es-

planada de los Inválidos, el Quai de la Conference, el Palacio de la Industria con los terrenos cercanos entre su eje longitudinal prolongado, se inaugurará el 15 de Abril de 1900 y quedará cerrada el 5 de Noviembre del mismo año. La Junta organizadora se propone que la Exposición sea no solo interesante por el valor de los objetos expuestos, sino también muy recreativa. Al efecto, ha conseguido del Ministerio de Comercio, que se concedan autorizaciones para el establecimiento de toda clase de espectáculos. Además de la exposición contemporánea habrá otra retrospectiva que resuma los progresos realizados desde 1800 en todos los ramos de la producción, con máquinas que funcionen ante la vista de los espectadores, y, por último, habrá exposición histórica de arte antiguo, exposición antropológica y etnográfica, concurso de máquinas, audiciones musicales que se regirán por reglamentos especiales. El precio de la entrada general sera el de una peseta, menos en las horas de la mañana de algunos días, que serán días de moda.

\* \* \*

Emilio Zola no debe tener un momento de paz y sosiego desde que dió a luz su novela «Lourdes». Primero fué la crítica despiadada y sangrienta, la que amargó el infame placer que produce la publicación de un libro al que se ha consagrado el bienestar y el reposo, y cuando parecía que ya quedaba nada por decir contra el eminentísimo maestro le salió Mr. Richard, prelado de Su Santidad y Vicario general honorario del Arzobispo de Aix, diciendo que Zola no se ha ajustado a la verdad en su novela en cuanto al origen de Bernardette y su educación catequística y que todas sus afirmaciones no tienen valor alguno. Veremos lo que contesta Zola.

\* \* \*

Con motivo de la muerte de Leconte de Lisle, hay un sillón vacante en la Academia francesa, el mismo que ocupara el inmortal Victor Hugo. En España habría á estas horas un chaparrón de candidatos: aquí nadie se mueve por llegar á ocupar el puesto, y que se le ofrece no le quiere. Esto ha hecho Augusto Vacquerie, quien rotundamente se ha negado á ingresar en un cuerpo oficial que ha tenido las puertas cerradas para Teófilo Gautier y otros eminentes literatos franceses.

Y a propósito de Leconte de Lisle. La que fué su esposa ha protestado energéticamente contra la publicación de varias cartas inéditas de su marido en algunos periódicos, y al mismo tiempo ha dado cuenta de que éste dejó casi concluidas varias obras.

Entre éstas, se cuentan un tomo de poesías que Leconte de Lisle preparaba cuidadosamente; un poema intitulado *États du Diabète* y un drama en verso *Frédégonde*. Acerca de *États du Diabète*, madame Leconte ha dicho que la obra es una pintura vívida de los horrores de la Edad Media y que los personajes son el Papa Alejandro VI y las Borgias. El tono del poema es como el de *Los Parábolas de Dom Guy*. Los demonios rodean el palacio de la reina Isabel, donde se describe una serie de orgías presididas por un abad, que no es otro que Satan disfrazado. De *Frédégonde*—continúa madame Leconte—mi marido me leyó el primer acto, que me pareció soberbio, y al preguntarle después de algún tiempo si había terminado el drama, me contestó: —No, porque no vale nada. Yo no sirvo para el Teatro. Aunque Leconte de Lisle no habla de sus obras en su testamento, la viuda se propone darlas á luz en el próximo invierno, para lo cual se pondrá de acuerdo con los que fueron amigos íntimos del poeta; con José María Heredia y el Vizconde de Verne.

\* \* \*

El drama *La belle Limonadiere*, de que hablé en mi carta anterior, ha resultado el gran éxito de la temporada. Bien es verdad que no se ha estrenado obra de más empuje. *Eva la Folle*, drama en cinco actos y siete cuadros, estrenado anteanoche en el teatro de la República (antes Chateau

d'Eau), ha pasado en fuerza de la habilidad con que sus autores Edgard Pourcelle y Augusto Ménard han llevado hasta el fin una acción pobre y de escaso interés. Da estrenos se anuncian en el teatro Cluny *La Marraine de Charley*, comedia bufa en tres actos, de Ordonneau y Braudon Thomas; *Mam'selle Bemol*, vaudeville de gran espectáculo en cinco actos, y una comedia en tres de Leon Gandon, intitulada *El Cronómetro*.

ANTONIO DE LA VEGA.  
París 11 de Agosto de 1894.

## DESDE CADIZ.

(Carta diera de nuestro corresponsal)

Viernes 17.

En el Manicomio.

A las ocho de la mañana el loco mayor del Manicomio provincial, comunicó al administrador Sr. Juliá, que en la habitación del Departamento, piso alto, dormían los enfermos Francisco Guerrero T-Jada y Joaquín Roldán Esquivel, encontrándose, al abrir, muerto junto a la puerta, este último, de resultados de haberle dado el otro con un pedazo de duela y un trozo de fleje del servicio que tenían en el cuarto.

Al entrar el loco mayor le dijo el Guerrero: *entra que te voy á matar*; se le sujetó con una camisa de fuerza, encerrándolo después en una habitación sin comunicación.

Se personó el Juez, levantándose el cadáver del desgraciado Roldán.

### Reconocimiento de mercancías.

Se ha pedido informe al Director de Sanidad Marítima de Algeciras acerca de la reclamación formulada por la Empresa del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras sobre los reconocimientos que se practican en ciertas mercancías.

Secretaría.

Ha cesado el Secretario del Gobierno civil Sr. Bemon, por haber sido destituido a Málaga. Se ha encargado del despacho el oficial primero, Sr. Carriles.

La clase obrera.

La Alcaldía de Algeciras, dirige instancia al Ministro de Fomento, expresando la lamentable situación de la clase jornalera si no se anula la tarifa especial, combinada por los ferrocarriles andaluces con los de Madrid a Zaragoza y Alicante, para el arrastre de los plomos de Linares á este término y se sustituya por la que regía en el pasado año de 1893.

Servicio.

En Bornos han sido detenidos dos sujetos que promovieron reyerta, resultando uno de ellos con una herida producida de palo.

Dinamita.

Se ha autorizado la remisión á los señores Vea Murgia de dos cajas de dinamita, Vítuultores de Jerez.

Se ha recibido en este Gobierno la instancia que dirigen al Ministerio de Fomento los vituultores jerezanos pidiendo subvención para combatir la filoxera.

Conferencias.

La han celebrado hoy con el Sr. Gobernador civil, á distintas horas, el alcalde de esta capital, el Sr. Ríos Acuña y el jefe de la Guardia civil.

Comisión provincial.

La Corporación ha acordado hoy nombrar una comisión que dé el pésame al Sr. Calderón, por la reciente desgracia de familia que le aqueja.

Días.

Hoy los ha celebrado el Secretario accidental de la Diputación D. Emilio Rancés.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestros: Suplicamos a Vd. de cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

En el *Diario de Cádiz* del dia 17, hemos leído con gran disgusto una reseña de la novillada última verificada en Jerez, en la que dice el corresponsal de dicho periódico que el *Loco* debe dedicarse á su oficio de tonelero y no pensar en ser picador por no tener condiciones para ello. Nos ha causado tal aserto el gran disgusto arriba dicho, no por amistad con tal aficionado, ni por pasión de ninguna clase, sino por la injusticia con que, á nuestro parecer, escribe dicho corresponsal; pues en su defensa se resena no dí razones de ninguna especie para lanzar al público una afirmación que desacredita á un individuo que trata solamente de aprender un arte, hijo de los españoles, que tienen facultades para ello. En lo cual está el qué; pues al decir dicho corresponsal que el *Loco* no debe tener tal pretensión, da a entender que no posee tales facultades; pero como nosotros entendemos que para ser picador no se necesita mas que valor, inteligencia y fuerza, y esas facultades las vemos cumplidas en dicho aficionado, y nos da fuerza considerable la opinión de *El GUADALETE*, el *Jerez* y la revista taurina *El Puntillero*, los cuales están conformes con nosotros, nos parece que ese señor corresponsal escribe sin reflexionar, ó que tiene algún interés en desacreditar, lo cual es un crimen; y por lo tanto, creemos que esta es en el deber de dar explicaciones ó de retractarse de lo dicho; pues en lo que más se puede fundar es en que dicho joven no tiene la experiencia necesaria para ser buen picador, lo cual no es una razón, puesto que no tiene mas que 21 años. En cuanto al valor no se lo niega el periódico *Jerez*, que lo concede hasta la temeridad, ni ningún aficionado de los muchos que lo han visto en la última novillada, y en otras anteriores.

Damos á Vd. las más expresivas gracias, señor Director,

VARIOS AFICIONADOS.

## Gacetillas.

### CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

### A los Sres. Labradores.

En la imprenta de este periódico se venden talonarios perforados para la introducción de granos.

### Granja Experimental de Jerez.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 17 DE AGOSTO DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO.	AL AIRE LIBRE.					
	Al medio dia.	Máxima.	Mínima.	Al medio dia.	Máxima.	Radiación solar.
36,0	38,2	12,0	37,5	39,5	60,2	
A LAS 12 DEL DIA.				EN LAS 24 HORAS.		
Tension del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presión barométrica á 0 grados.	Evaporación en m. m.	Lluvia en m. m.		
15,6	48,0	757,19	8,0	»		

### Alberto Piaget

RELOJERO SUIZO.

Ofrece al público de Jerez su establecimiento de relojería, calle Larga, núm. 20, junto al despacho de la compañía Arrendataria de Tabaco, donde encontrarás relojes de todas clases, de buen gusto y precios económicos.

Dicho señor, después de haber trabajado en las fábricas de Suiza, ha estado por espacio de doce años en la Relojería Suiza de Córdoba, una de las más acreditadas de Andalucía; por lo tanto, asegura á las personas que lo honren con su visita, quedaran satisfechas tanto en relojes nuevos que adquieran, como en composturas que le encuadren.

Damos á los ilustrados ganaderos señores Guerrero nuestra mas cordial enhorabuena.

En estas noches se ven en la plaza del Progreso á varios ciclistas hacer notables ejercicios en sus bicicletas, distinguéndose alguno por su extrema ligereza. Como aquel paraje está poco concurrido, se presta á ser una pista de modestas proporciones, sin que ocasionen los corredores ninguna estorsión.

En el tren mixto de ayer tarde se embarcaron con dirección á Bibao, para tomar parte en las carreras de aquella capital los siguientes caballos:

### Elemérides.

DIA 18 DE AGOSTO.

1653.—Muere el Cronista de Aragón Juan Francisco Andrés de Uztorroz.

**Viuda y pobre.**—Por demás lamentable, el relato que nos hace

NOVEDADES EN TEJIDOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

## GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Teniendo que hacer reformas de importancia en este antiguo y acreditado establecimiento, se realizan todas las existencias á cualquier precio, con el fin de no presentar en la temporada próxima sino artículos de gran novedad y fantasía.

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Palatina, Centella y Ducas, de Garvey. Heniot, Málaga y Canario, de Atiatis. Hoy en el expreso saldrán para Bilbao los Sres. Romariz y Atiatis con objeto de asistir á las carreras y estar al cuidado de sus respectivos caballos.

Anoche estuvieron reunidos en el Consistorio los señores que componen la Junta de Gobierno de la Asociación constructora de la plaza de toros, acordándose oficiar á los señores accionistas que no han satisfecho aun el último dividendo, recomendándoles lo verifiquen á la mayor brevedad.

Dícese que el Sr. Castelar ha amenazado con retirar al gobierno su benevolencia, si no apoya a los candidatos amigos suyos.

El comité conservador de Grazalema ha celebrado reunión, acordando la proclamación del Sr. D. Basilio Peñalver para candidato á diputado provincial.

Ayer tarde llegó en conducción a la cárcel de esta ciudad el pendiente Antonio López Sanz (a) Torico, condenado por la audiencia de Teruel á 18 años de cadena, por el delito de asesinato, cuyo reo procede de la capital citada, de donde salió en Marzo último, y va con destino á la penitenciaría de Ceuta para cumplir su condena.

Los doctores Veraner y Menzo han dejado en el consulado español en Marsella una protesta por los obstáculos que han encontrado en su misión. Ambos insisten en opinar que se trata del cólera, aunque disminuyen las defunciones.

Siguiendo la Guardia de campo sus acusas gestiones para descubrir á todos los que en estos últimos días se han dedicado al robo de garbanzos en tierras de este término, ayer logró la detención de otros dos merodeadores, á los que se les encontraron varias cantidades de la dicha semilla, como cueros del delito.

La Plaza de Toros de Cádiz. — Dice el Diario:

«El arquitecto provincial evacua el informe que se le pidió sobre la Plaza de Toros, diciendo que es preciso reconocer las uniones ó empalmes que cuentan más de cinco años sin renovarse, colocar tablas nuevas en casi todos los tendidos, y pintar con aceite todo lo que se haga para garantizar su conservación ulterior.

El arquitecto titular por su parte, en otro oficio que dirige al Ayuntamiento y que se traslada al Gobierno civil, dice que no habiéndose hecho en la Plaza las únicas reparaciones que se ordenaron, no la considera en condiciones para poder funcionar.

En la posada de San José ha sido depositada por la guardia de campo, una yegua castaña, oscura, calzada de los pies, cerrada y con dos hierros que se encontró en una de las viñas del pago de Carrahola.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el día de ayer:

A las 8 y 50 mañana, un hombre con una herida contusa región mandibular, contusiones y erosiones en la cara, pecho y región glútea derecha.

A las 1 y 30 tarde, otro con una herida contusa dedo índice mano izquierda.

A las 8 noche, una niña con erosiones de piel en la mano izquierda.

Conducidos por la Guardia municipal ingresaron ayer en la preventión tres sujetos por embriaguez y escandaloso en la Plaza de Alfonso XII.

Mañana por la tarde tendrá lugar en la plaza de toros la primera exhibición de la magnifica colección de fieras de Mr. Malleu y Sra. Barnusell célebres y aplaudidos domadores.

El espectáculo promete ser muy divertido y á ello contribuirán los notables ejercicios de Mr. Malleu, con los feroces leones en la gran jaula mecánica de hierro, así como la lucha de un oso con un toro.

Hoy se repartirán con profusión los anuncios programados.

Un sujeto que acometió á otro con una herramienta en la tienda del Calefón, en la Lencería, logró verse detenido por una pareja de la Guardia municipal que lo condujo al Hotel Gomez.

Ayer fué puesto á disposición del Juez instructor un sujeto que estaba reclamado por dicha autoridad.

Los guardias de campo entregaron a su dueño, residente en el cortijo de los Isletas, una yegua que había sido encontrada en la dehesa del Alamillo.

## Noticias de Sevilla:

Se está formando una sociedad de tabajeros, que se constituirá con un capital de bastantes miles de duros, para la compra de las reses que los asociados han de despedir en sus tablas.

El Reglamento, que en breve se publicará, está ya firmado por tabajeros de gran crédito.

Hemos experimentado un descenso en la temperatura desde ayer.

La máxima al sol fué de 51; á la sombra, 29; mínima, 18.

Ayer marchó á las provincias del Norte y luego al extranjero el canónigo de esta Santa Iglesia Sr. D. Eloy García Valero, con su distinguida hermana.

La noticia de que en nuestra ciudad va á establecerse una Academia preparatoria de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, nos ha producido verdadero placer.

Sin duda que existen varias de reconocido mérito, donde los estudiantes adquieren dignamente la enseñanza de aquella ilustre ciencia; pero la que empezará sus trabajos desde el próximo curso, bajo la advocación de S. Tomás de Aquino, reunire, en nuestro concepto, á la autoridad indiscutible de sus profesores, un ideal distinguido que en el programa que hemos recibido se expresa.

Maestros y discípulos, director y subordinados, al propio tiempo que el progreso científico de los jóvenes, procurarán de un modo indirecto que los principios cristianos de nuestra religión sean fielmente respetados y cumplidos por aquéllos. Admirable objetivo, h. y sea lo divulgado con sobrada facilidad las máximas del Cristianismo y que hasta se proclama por muchos el inocente absurdio de que aquéllos entorpecen, oscureciéndolo, el brillante camino de la ciencia profana!

## Anuncios de interés.

## PAN BARATO

En el horno de la calle Empedrado, nº 8, de D. Jerónimo Álvarez, se vende desde hoy á los precios siguientes:

De primera: á 45 cént. el kilo. De segunda, ó sea el llamado de bobas, á 36 céntimos.

Se advierte al público, que dicho pan no contiene más que trigo del término de Jerez.

## GRANERO.—Se alquila uno bajo, en muy buenas condiciones, en la casa calle Francos nº. 43.—Daran razón, Porvera, 28.

## En la nueva Casa de

Préstamos, calle Letrados nº. 2, se venderán en pública subasta el Domingo 19 de Agosto, desde las doce del día en adelante, las atajadas, ropas, cobres y demás objetos, desde el número 25-337 hasta el número 25-337 de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Diciembre de 1893, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños. Esta Agencia suplica á las personas que tengan prendas ó objetos apartados de subastas anteriores se sirvan reunirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez y Julio 19 de 1894.—Los Herederos.

## INSTITUTRIZ

Se desea una institutriz inglesa, que sepa francés y música y sea apta para la educación de señoritas.

Honorarios: 1.000 pesetas anuales.—En la imprenta de este periódico informarán

## CAMISERIA DEL BAZAR-GONZALVEZ

CAMISAS para campo ó de mañana, de seda blanca, cefiro y franela desde 50 PESETAS. KAL-ODONT el mejor dentífrico

Algarve, 8.

TELÉFONO 165.

## Se arrienda para entrar

á barbechar en el próximo Enero, el cortijo de «Monte corto el bajo», sito en este término, de cabida de mil cuatrocientas treinta y tres aranzadas, con casa, estancia, zahurra, etc., y abundantes abrevaderos.—Para tratar de su ajuste, calle Tornería nº. 8.

Se vende paja de trigo de yegua á 8 reales carga, en la Dehesa del Salto al Cielo.

## DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

D. Toribio Revilla y San Millán, Alcalde por S. M. de esta ciudad,

Hago saber: que obligados á contribuir por consumo en el extrarradio en la forma que previene el Capítulo 20 de la Instrucción de Consumos vigente, los Sres. Cose,

## DIONISIO GARCÍA PELAVO.

Larga, núm. 9.

## FIN DE TEMPORADA

Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estación, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 por 100 menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adamascados, desde 80 reales uno. Se dispone de sastrería que hace ternos á medida, con urgencia, esmero y baratura.

## Precio fijo.—Ventas al contado.

cheros, Fabricantes, Labradores, dueños de posadas, ventas, etc., se les invita por medio del presente para que en el término de quince días, a contar desde el de la fecha, se presenten en la Administración de Consumos, sita en la Plaza de Alfonso XII, para verificar en la misma los conciertos y encabezamientos voluntarios á que se refiere el art. 184 del Reglamento, sujetándose á las prescripciones que por dichos conceptos a continuación se expresan:

1.º Los Cosecheros, Fabricantes, Espaculadores, Dueños de Casas de Labor, de Paradores, Posadas, Ventas y demás establecimientos públicos de ventas de artículos de Consumos en el extrarradio, deberán presentarse en el Fielato Central, situado en la plaza de Alfonso XII, dentro de los quince días siguientes al de la fecha, con objeto de convenir los conciertos que previene el art. 184 de la Instrucción por los derechos de las especies que vendrán para el consumo de dicha zona, suministradas para alimentación y como parte de su jornal a jornaleros y sirvientes no encabezados y las que destinan para sostentimiento y cebo de los ganados de sus respectivos predios.

2.º Los señores que se sirvan concursar al concierto que se propone, deberán presentarse provistos de los documentos necesarios para confirmar ó recuficar los que obren en el Fielato Central.

3.º Convenidos los conciertos y fijados las cuotas por encabezamiento, se formará un reparto en el que se incluirán aquellos con quienes no haya habido conformidad por la diferencia que resulte entre el total importe de los conciertos y encabezamientos verificados y el importe total del asilo al extrarradio con los aumentos que prescribe el art. 188 de la referida Instrucción.

4.º Las personas que a partir del plazo señalado ejerciesen tráfico alguno en el extrarradio con las especies gravadas, y realizando ventas para el consumo de dicha zona, ya sumistrándolas á los braceros, ya destinándolas á los ganados, sin haber verificado antes el concierto con la Administración, ni acreditar haberlo intentado sin avencencia, incurrirán en la penalidad que establece el art. 290, parágrafo 26 del Reglamento.

5.º En igual pena incurrirán los encabezados por su propio consumo y el de su familia y sirvientes que vendieren para el consumo de la expresada zona, las especies por ellos cosechadas o escopadas, la suministro a jornaleros no encabezados ó la destinén á manutención ó cebo de ganados, sin preceder aviso á la Administración para formalizar el concierto.

Lo que se hace público por medio del presente para la debida inteligencia de las personas a quienes afecte, previniéndose que transcurrido el plazo de los quince días prefijados, se procederá por la Administración á iniciar en el reparto forzoso á todos los Contribuyentes que no se hayan presentado al concierto voluntario o que no se conformen con las bases que la Administración tiene establecidas para el actual año económico.

Jerez de la Frontera 15 de Agosto de 1894.—El Alcalde, Toribio Revilla.

## MATADERO DE ESTA CIUDAD Reses degolladas en el dia 17

Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno	11	1413 00 kilos. 1'60 ptas.
Lanar	23	344 900 1'20 "
Cabrios	0	00 000 0'00 "
De cerda	7	847 000 1'50 "

## ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

## DIA 18 DE AGOSTO.

## HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Recetas expedidas en este dia 49. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 66. Nodrizas que se pagan de este capítulo 25. Transientes socorridos 8.

## HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior 151. Entrada en el dia de la fecha 1.

## Total.

152. Baja por curados 5. Idem por fallecidos 6.

## Existencia que queda 146.

Presos existentes del dia anterior 88. Entradas en el dia de la fecha 2.

## Total.

85. Han salido 2. Quedan 88.

## CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4.

## Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

## REGISTRO CIVIL

## MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

## Matrimonios.

Ninguno.

## Nacimientos.

Maria Dastis Perez.

Prudencio de Miguel Toribio.

Juan Luis de Fuentes y Bejarano. Defunciones. Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL

## MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

## Matrimonios.

Ninguno.

## Nacimientos.

Maria del Carmen Cardoso Blanco.

Mercedes Corrales.

## Defunciones.

D. Dolores Pastor Seca.

## Boletín Religioso.

## JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Jerónimo Emiliano, fr.

San Agapito, mr.; Santa Elena, vda., y Santa Clara de Montefalco, vg.

MAÑANA.—Sr. San Joaquín, Padre de Nuestra Señora, San A. Ignacio Ligorio, ob. y dr., y San Luis, ob. de Tolosa.

## IGLESIA DE LA MERCE

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## Exposición especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSIA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
y MÁS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos  
DEPÓSITO EN JEREZ:

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## No más cojos ni más muletas.

Las piernas esquilosasadas se corrijen  
NI QUE ESTAS PROCEDAN DE TUMORES BLANCOS



El profesor y fundador de la ortopedia mecánica el Sr. CORT Y MARTI, ortopédico de Madrid, que viene de Cádiz de curar a un enfermo y de paso para Madrid se encuentra en esta población en la Fonda de Jerez.

Cura hecha en Cádiz.

El día 6 del pasado mes practicó en Cádiz al joven don Francisco González Pérez, de 11 años de edad, la primera operación de una angulosis que venía padeciendo en la pierna derecha, de resultas de un tumor blanco. El operado tenía en la articulación de la rodilla los cóndiles esponjados, con retracción muscular y tendinosa, con una curvatura de 30 centímetros. La operación y terminó en los días 7, 8 y 9, quedando el operado con la pierna derecha y en estado satisfactorio, y ahora el operado anda sin muletas. La operación fue practicada en presencia de los entendidos profesores médicos señores Lombera, Gutiérrez y Collantes.



Con los HERNIARIOS ó bragueros mecánicos de dicho Sr. CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo sia parches ni medicinas.

### Interesante á los enfermos.

Para que estén al alcance de todas las fortunas, el Sr. CORT ha decidido rebajar el precio de sus aparatos ortopédicos, y en los brengos mecánicos hace desde luego una veja de CINCO DUROS.

El Sr. CORT, para demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, invita a los Sres. Profesores de Medicina y Cirugía a que asistan a presenciar las curaciones que haga, para darle á conocer los adelantos obtenidos en la aplicación de la ortopedia al cuerpo humano.

El Sr. CORT Y MARTI recibirá consultas en la Fonda de Jerez en el cuarto núm. 8, calle de las Naranjas.

**VINO DE VIAL.**

Tónico  
Analítico  
Reconstituyente  
El Tónico mas energético para Convalecencias, Ancianos, Señoras, Niños ráguitos débiles y todas las personas delicadas

El VINO DE VIAL es la reunión de los medicamentos más activos para combatir la Anemia, Cisis, Dispensia, Gástritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfatismo extenuante nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



A la Quina  
Jugo de Carne  
Posto de Cal  
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

os medicamentos más activos para combatir la Anemia, Cisis, Dispensia, Gástritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfatismo extenuante nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,  
TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general y otra dolencia engendrada de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

### AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Base purgante, NaO, SO 10° HO — gr. 227.

Depurativa Nas gr. 00.499.

### UNICAS DE SU ESPECIE.

#### INTERESA A TODOS SABER:

1º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitreros.

4º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y levatoria.

Purgantes, Depurativas, Antibióticos, Antihépaticas, Antiescrofúlulas.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

## MONTE DE PIEDAD

EL JUEVES

23 de Agosto de 1894, desde las 12 de la tarde en adelante, se venderán en subasta pública las Alhajas á continuación expuestas, procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1893, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Ptas. Cts.

10258 Una pulsera y un alfiler oro y brillantes.	710
12722 Un reloj de plata.	11'50
12733 Un reloj de plata.	17
12734 Un reloj de oro repetición.	96
12757 Una cadena oro.	70
12763 Una cruz y un guardapelo oro.	6
12764 Un reloj de plata.	23
12776 Un medallón con diamantes y un reloj oro.	182
12781 Dos cucharas y dos tenedores de plata.	25
12782 Un rosario oro y coral.	114
12797 Unos zarcillos oro y coral, unos zarcillos topacios, un anillo, unos zarcillos y alfiler oro.	17'50
12821 Un alfiler oro.	4'75
12832 Un reloj de plata.	11'50
12836 Un reloj de oro y un guardapelo oro.	84
12874 Un reloj de plata.	15
12898 Dos alfileres oro corbatas y una petaca plata.	30
12904 Un reloj de plata.	17
12906 Una cadena oro, una leotina oro, unos zarcillos oro y coral y una pulsera oro.	90
12907 Una saboneta y cadena oro.	58
12918 Una saboneta oro y esnaita.	58
12925 Un reloj de plata.	9
12945 Unos zarcillos oro y coral, tres anillos y una cruz oro.	6
12946 Unos zarcillos oro.	8'50
12948 Un reloj de plata.	7
12958 Una leotina de plata.	3'50
12959 Un reloj de plata.	6
12962 Unos zarcillos de oro y coral y un anillo de meñique oro.	8'50
12996 Unos zarcillos de oro y piedra.	3
13001 Unos zarcillos de oro y camafleos y un alfiler de plata.	8'50
13009 Un reloj de oro.	48
1305 Unas maletas de oro.	3
13074 Uno gargantilla y cruz de oro.	34
13082 Un cucharon y cadena plata, un alfiler y cadena oro, dos botones de oro y un anillo de plata y diamante.	96
13096 Dos cucharas y un cazo de plata.	26
13102 Unos zarcillos de oro y coral.	6
13103 Una campanilla de plata.	17
13141 Una cuchara de plata.	4'75
13152 Una escribanía, un cazo y un pedazo de cadena de plata.	90
13156 Una gargantilla y dos guardapelos de oro.	57
13164 Cuatro tenedores y dos cucharas de plata.	36
13174 Unos zarcillos de oro y coral y un anillo oro.	7'25
13175 Un rosario de oro.	120
13187 Dos cucharas y un tenedor de plata.	46
13188 Un alfiler y cadena de oro rota.	57
13192 Una leotina de oro.	36
13194 Una sortija de oro brillantes y safrí.	180
13204 Un cazo de plata.	24
13205 Unas gafas de oro rosa y doce cucharas de plata.	29
13206 Tres cucharas y un tenedor de plata.	23
13207 Dos cucharas y un tenedor de plata.	14
13214 Un vaso de plata.	8'50
13230 Un reloj de plata.	7
13231 Una leotina de plata.	3
13236 Un imperdible oro brillantes y perlas, una pulsera oro y brillantes y unas maletas de oro y brillantes.	240
13244 Dos justadores oro y un abanico de nacar.	24
13247 Unos zarcillos de oro y coral.	8'75
13260 Un reloj y leotina de plata.	15
13266 Un reloj de cristal.	3'50
13281 Un reloj de plata.	11'50
13350 Una cuchara, tenedor y cucharión de plata.	12
13364 Una petaca de plata.	8'50
13366 Cuatro sortijas oro, perlas, brillantes, zafiros y diamante, o tornillo de oro y diamante, cuatro botones oro, esmalte y diamante y unas maletas de oro y perlas.	215
13367 Un reloj y leotina de oro.	96
13393 Un reloj de plata.	8'50
13399 Un reloj de plata.	6
13423 Un devocionario y un rosario de plata.	6
13455 Un botón y unas maletas de oro.	7'50
13476 Unos zarcillos de oro y coral.	6
13487 Un alfiler y zarcillos y puerta de oro perlas y granates.	45
13488 Una pulsera de oro y esmalte.	45

13489 Un reloj de plata.	11'50
13494 Un cazo plata, tenacilla y lapicero plata y un bastón poño plata.	9
13520 Una cadena de oro.	64
13534 Un reloj de plata.	6
13535 Unos zarcillos y dos anillos oro y topacio.	6
13553 Unos zarcillos oro y coral y dos anillos oro.	12
13566 Un reloj de plata.	17'50
13578 Un alfiler de plata y topacio y un anillo de oro y perlas.	3'50
13582 Una cuchara y un tenedor plata y unas maletas oro y perlas.	18
13593 Un par zarcillos oro y coral, dos anillos oro y un zarcillo con topacio.	6
13599 Tres anillos oro y piedra y unos zarcillos oro.	7
13604 Una cruz y gargantilla de oro.	20
13613 Unos zarcillos oro y coral.	6
13631 Unos zarcillos oro y coral.	6
13682 Dos botones de oro, brillantes y rubí.	120
Jerez 1.º de Agosto de 1894.—Director Gerente interino, J. M. Pérez Lara.	

## Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 70 botas de asiento, y si necesitan también un partido de casa, en la calle Avila, núm. 14.—En la misma casa darán razón.

## Desde S. Mi-

guel del presente año, arrienda la Haza nombrada de Bogás, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujón de este término, las hazañas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Basanilla, compuesta de 16 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

## Se arrienda una

casa en la plaza de Escribanos, n.º 8, y una bodega de 20 botas de asiento, en la calle Cantarería, núm. 6.—Informarán en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros.

## Se arrienda desde

San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razón.

## Desde 1.º de Se-

tiembre se arrienda la casa calle Por vera, núm. 45, esquina á la Chancillería, con buenas habitaciones y grandes comodidades.

Se arrienda una cuadra, propia para una casa de carruajes, en la plaza del Carbon: tiene habitación para vivir.—En la calle Larga número 6 darán razón.

## Se arrienda

Un banito principal, con siete habitaciones y cocina, por 190 rentas mensuales, en la calle Castellanos núm. 3 (primera á la izquierda, entrando por la plaza del Carmen).

## Se arrienda un se-